

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

Mahón, jueves 8 de Junio de 1933

OFICINAS

Redacción y Administración:  
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
de la Abundancia 30  
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Núm. 18.060

Año LX

## BAJO LA COACCIÓN Y LA AMENAZA Los socialistas no tienen más obligación que la de dejar el Poder

El partido socialista, ¿va a entronizar la amenaza como sistema político?

El partido socialista, ¿está sinceramente dispuesto —de verdad— a emplear la coacción como arma de combate?

Porque del desquite y de la majaza socialista están ya hartos los españoles, monárquicos y republicanos. Están hartos, además, los obreros que no pertenecen en su inmensa mayoría a la U. G. T., y cada Federación es un espantoso e insoportable cacicato, que no sirve para proporcionar trabajo a miles de obreros.

El partido socialista, reducido a cuatro gatos, está desde hace meses bajo la euforia del Poder, y con el presentimiento de que el que adopta el partido socialista—mejor dicho, algunos de sus dirigentes—contra distintas organizaciones obreras, contra los partidos republicanos, contra las fuerzas monárquicas, y en definitiva, contra toda la organización del Estado.

Pero esta conducta desenfada de los bien avenidos con el actual régimen ha de tener un límite en la paciencia ajena. Si no ocurre el Poder, que utilizaron ilegalmente para reprimir en vano el movimiento popular, ni republicano ni monárquico, porque ante todo a crear un Estado mejor, cualquier partido político organizador obrero, de las que, por lo menos, no cuestiona al Estado, acabaría en pocos minutos con esa farsa de machados retadores. Pero tienen la sartén por el mango, y se metieron en la casa de los republicanos, y siguen y seguirán con tranquilidad insuperable, en el avaricioso disfrute de los bienes de la patria, un bloque de todos los antimarxistas de España.

La política de amenaza y de coacción socialista ofende, no obstante, por cauces anómalos, hacia el colector de las coacciones nuntias. Lo que ayer publicó «El Socialista» en torno a la visita del Sr. Martínez Barrios al Jefe del Estado no es más ni menos que el acto de amenaza, que ya padece España, enfocado a la zona más débil y no es que a nosotros correspondía, ni que nosotros intentemos defender, sin duda innecesaria, de aquella elevada potestad. Es un palmetazo ofensivo a la dignidad común en esa manera de burlarse. Porque se sabe que defienden sólo la catapulta del poder y los gajes del «oficio»—de este nuevo oficio de vivir por «reputación», se empequeñece todavía más la hipocresía de «la táctica» socialista... El sacrificio en aras de una organización que no tiene y de una Patria que se diluye en el escandaloso cuarto voto internacionalista de Amsterdam.

«El Socialista» de ayer deja en sus columnas constancia «de las palabras del jefe de la oposición al Jefe del Estado». Y es curiosa la forma que sigue entre las líneas de ese comentario engolado y presuntuoso. Por lo visto, el Jefe del Estado debe ocupar un coto sólo a Largo Caballero, a Indalecio Prieto o al que se resigna a servir un Gobierno socializante. ¡Es demasiado!... La política de amenaza ha llegado al límite de lo soportable. Y es que los socialistas sepan que sus cien diputados no sumarán diez en unas elecciones sinceras y que no tienen más deber que la obligación que la de marcharse, incluso para demostrar en oposición que no es una farsa, una mentira, la estupidez del mito de afiliados o de los quince millones de que habla, sin saber lo que dice, don Teodomiro Menéndez.

(De «La Nación».)

## COMENTARIO

### Una mirada a Francia

El mitin que los contribuyentes celebraron el lunes en el Anfiteatro de Invierno de París, ocasionado una gran impresión en las partes, incluso en Madrid. El mitin era una protesta contra los impuestos, contra la demagogia y el pillaje de las finanzas públicas. Asistieron al acto unas mil personas y representantes de millones de comerciantes, industriales y agricultores. Se celebraba el mitin en el Anfiteatro de París. La protesta fue secundada con manifestaciones idénticas en provincias.

Los protestantes pedían sencillamente que se administrara mejor el presupuesto y que no sean aumentadas las contribuciones. El Jefe del Gobierno, Daladier, en el Senado, que aquella mañana de protesta era una protesta contra el régimen y a favor de pedir amplios poderes dictatoriales. El Gobierno no ha podido nivelar el presupuesto que presenta un déficit de 3.624.858.740 francos.

Momentos antes de votarse el presupuesto, los socialistas aún pedían que un capítulo fuera aumentado en 150 millones.

¿Qué pasará? Se tendrá que recurrir al empréstito, pero el público no está para empréstitos y se advierte que por segunda vez se tendrá que pedir dinero a los financieros ingleses. Por otra parte, los contribuyentes han acordado una huelga original, una especie de cierre de cajas: no pagar las contribuciones. La situación es muy comprometida, hasta tal punto comprometida que «Le Matin» que era el diario que llevaba la campaña contra la demagogia del Gobierno radical socialista, parece que se ha atemorizado y ahora pide que se luche por medios legales, especialmente con la propaganda, y cuando haya elecciones con el voto contra los que de la política han hecho una profesión lucrativa. A derecha y a izquierda se habla de Dictadura, y así el mismo Daladier ha insinuado que se ve con ánimo de gobernar con decretos-leyes. «L'Acción Francesa» que había enviado camelots a las

anteriores reuniones de contribuyentes con la misión de gritar viva el Rey, ahora secunda la campaña vivamente pero sin los gritos de los jóvenes camelots. Los platos rotos los paga el régimen parlamentario y si viene un hundimiento del sistema, dice hombre tan poco sospechoso como M. Pierre Bernus, el corresponsal del «Journal de Genève», tendrán de ello la culpa los diputados y senadores, responsables de una exasperación legítima de la gente que prefiere el interés general del país al de ciertas personas que han convertido la política en un oficio remunerador.

La situación de Francia tiene numerosos puntos de semejanza con la de España. En Francia gobiernan los radicales socialistas (que son unos Domingos de mayor cuantía y energía) y los socialistas sostienen al Gobierno. Los radicales socialistas han olvidado, dice M. Bernus, que un día se hizo necesario echarlos fuera porque el pueblo quería asaltar el Parlamento y que suerte tuvieron de que hubiera un hombre de la actuación financiera de M. Poincaré. Pero como los partidos no tienen memoria, dice M. Bernus, ahora los radicales socialistas han cometido el mismo error de dejarse

gular por la demagogia socialista que en todas partes quiere decir inflación y mala administración. Leyendo los diarios se percata uno de que el socialismo francés ha hecho como el de España y ha «enchufado» miles de hombres del partido que tienen la misión de vigilar el trabajo de los demás. «Le Matin» sostiene que la lepra socialista devora el presupuesto del Estado y perjudica gravemente a las empresas privadas. Igual que en España.

Para perfeccionar este mecanismo político catastrófico, los partidos franceses que viven sobre el país, se inventaron una ley electoral por el procedimiento del «ballottage». Y esta ley permite a los partidos que tienen el usufructo del Poder el cocinar unas elecciones y repartirse el país como buenos hermanos.

La política española, empeñada en imitar a Francia y a los radicales y socialistas franceses, ahora copiará el sistema electoral del «ballottage», mecanismo caudillesco que si es bien dirigido, asegura el Poder para toda la vida y no deja abierto más portillo ni más esperanza que el de una vuelta.

MANUEL BRUNET

Traducido de «La Veu de Catalunya»

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FIRMÓ LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

### El Episcopado español analiza razonadamente la nueva ley en una declaración colectiva y fija su actitud frente a la situación que crea a los derechos de la Iglesia

Examen retrospectivo de la conducta del Estado laico con la Iglesia católica, limitada y maltratada en sus centros vitales. El desdén a la mayoría católica del país y el menosprecio al Sumo Pontífice. El Patrimonio de la Iglesia. Exhortación a los fieles y conducta a seguir ante la persecución formalizada. Invocación de los cánones sancionadores que interesan conocer a toda conciencia católica. Alcance de las excomuniones

(Continuación)

La Iglesia, sometida a condición legal notoriamente injusta

II

La ley de Confesiones y Congregaciones religiosas aprobada por las Cortes somete a la Iglesia a condición legal tan notoriamente injusta, que ello sólo hubiera debido hacer reflexionar y contener a cualquier legislador atento al bien público, si no fuera ya de todo punto recusable por su desviación del derecho contemporáneo, desafiada del propio texto constitucional, injusta y agresiva en sus preceptos, perturbadora en sus consecuencias aun para el buen régimen del Estado.

Inmerecido es el trato durísimo que se da a la Iglesia en España. Se la considera, no como personal moral y jurídica, reconocida y respetada debidamente dentro de la legalidad constituida, sino como un peligro, cuya comprensión y desarraigo se intenta con normas y urgencias de orden público.

No es exagerado afirmar que el ámbito de las libertades confesionales, cuyo disfrute se garantiza en la Constitución, aparece restringido en los preceptos de esta ley, claros y terminantes en todo lo que se niega o cercena a la Iglesia, anfibolísticos y amenazadores en la mayor parte de lo que se le reconoce o tolera y frecuentemente dejados a la arbitrariedad gubernativa en su concreta aplicación, con quebranto de lo que debieran ser normas jurídicas objetivas, precisas y resolutorias.

Por su propia Constitución, el Estado «garantiza», es decir, no

sólo tolera o permite, sino que afianza, asegura y protege contra todo riesgo o necesidad, la práctica libre de la religión, no circunscrita solamente al culto, sino extensiva al mismo culto, a la profesión dogmática, al criterio ético y a la disciplina jerárquica, que en el catolicismo constituyen la esencia indivisible de la religión misma.

Esta ley, en cambio, ya no garantiza, con excepción de los militares, y aun ello condicionado a las necesidades del servicio; sólo concede al Estado, con carácter potestativo, la facultad de autorizar la prestación de servicios religiosos en sus dependencias, sujetándola a doble condición: petición de los interesados y que el Estado, o su representante—es decir, un criterio externo tanto al interesado como a la Iglesia a que pertenece—, aprecien justificada la oportunidad de tales servicios religiosos. Ello implica, con respecto a la libertad de conciencia y a los derechos confesionales, una indebida subordinación y restricción, en todo tiempo y en todo léxico consideradas como muy ajenas al significado de la palabra garantía de libertad que el legislador español empleó, porque quiso, y en el límite mínimo de aquello mismo que venía obligado a respetar.

En virtud del despojo de esta garantía constitucional, cualquiera autoridad inferior puede privar a los asilos infantiles de toda asistencia religiosa, al funcionario de toda actividad profesional, al pobre enfermo hospitalizado de un auxilio espiritual que está habituado a que se le ofrezca y se le pres-

te, y cuyo valor podrá ser desconocido por los acatólicos, pero que para el creyente representa, cuando menos, la voluntad de toda su vida religiosa, explícitamente manifestada por el hecho mismo de profesar y practicar la religión.

Una nueva lesión a la práctica libre de la religión, garantizada plenamente en los países más civilizados, es de ver en la restricción del ejercicio del culto en el interior de los templos y en la sujeción, en cada caso, de las manifestaciones externas del mismo a la especial autorización gubernativa, de la cual un criterio hostil no quiso eximir siquiera la administración de auxilios espirituales a los enfermos y la misma conducción y sepelio cultuales de cadáveres, como si no fuera ya bastante opresiva para la libertad del creyente la impuesta y burocráticamente reglamentada declaración explícita de su voluntad de enterramiento religioso. Tales preceptos de la ley colocan evidentemente a la Iglesia en situación de inferioridad respecto a las demás actividades del espíritu que la convivencia humana obliga a respetar, y cuya externa ostensión amparan las leyes, con la sola restricción de las exigencias del orden público, no subjetivamente interpretadas ni parcialmente aplicadas, como generalmente acontece con respecto a las manifestaciones externas del culto católico.

En la misma parte correcta de la ley, como es el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia y de su libertad de régimen interno, el afán de reducir a su mínima expresión el Derecho canónico, no desconocido en ningún Estado por el carácter jurídico internacional de que está revestido, silencia la existencia del Supremo Pontificado como cabeza jerárquica de la Iglesia en España, y se desborda en intromisiones de todo punto indebidas e inadmisibles, por las cuales se deja sin efecto aquel reconocimiento al parecer real y generosamente proclamado. Tales son la subordinación al conocimiento previo del Gobierno de toda alteración en las demarcaciones territoriales de la Iglesia, la condición expresa de que deban ser españoles todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiales, y por modo más opresivo el derecho que el Estado se reserva de no reconocer en sus funciones a cualquiera de aquellos cuando su nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o seguridad del mismo. Triple modo de comprimir la autonomía jurisdiccional de la Iglesia, sin precedentes en la normalidad jurídica de las mismas naciones que viven bajo un régimen de separación, y que jurídicamente sólo en forma concordada puede existir, y de hecho existe, pero con extremas li-

mitaciones, en algún Estado en virtud del principio de autolimitación de la propia soberanía, con que todo poder independiente renuncia o condiciona sus legítimos derechos por razones superiores del bien espiritual o temporal, cuyo gobierno o custodia le están sometidos.

Singularmente abusivo y anormal el verdadero veto a posteriori del Estado en el nombramiento de todos los titulares de cargos y funciones eclesiales, puesto que resulta de hecho ilusorio el libre nombramiento de sus ministros, derecho propio y exclusivo de la Iglesia, reconocido en principio por la misma ley, y que para aquéllos lleva consigo condiciones de libre acceso y de segura permanencia en su función. Dado el amplio texto y comprensión de esta disposición de la ley, la eficacia del ministerio sacerdotal, en todos sus grados, queda en realidad subordinada a una declaración a formular por el Estado, cuando quiera y como quiera, en virtud de su propio criterio, pendiente en definitiva de informaciones, fácilmente tendenciosas, de simples subalternos, y fuera de todo amparo legal y de un procedimiento jurídico de defensa. Disposición verdaderamente excepcional, que se separa por modo manifiesto del derecho común aplicable a toda suerte de funcionarios y que se hace tanto más odiosa cuanto que afecta exclusivamente a los titulares de cargos eclesiales, quienes al ser doblemente independientes del Estado por la naturaleza de su misión y por el régimen de separación absoluta que el Gobierno y las leyes españolas, por su unilateral voluntad, han establecido en relación con la Iglesia, sólo pueden estar sometidos a las leyes generales del país que rijan para todos los españoles, aún en virtud de su condición religiosa, que para nadie puede ser constitucionalmente motivo de privilegio o excepción.

Todavía aparece burlado y desconocido en realidad el proclamado principio del derecho de la Iglesia a ordenar libremente su régimen interno y aplicar sus normas propias a los elementos que la integran, si consideramos las condiciones y restricciones infligidas a las Ordenes y Congregaciones religiosas para su existencia y funcionamiento legales. En la Declaración Colectiva del Episcopado afirmábamos que no creíamos, que no queríamos creer que el Estado español llegara a desconocer las excelencias de las Ordenes religiosas y las sometiera a una ley que pudiese ser triste recuerdo de las despóticas legislaciones creadoras del llamado delito de Congregación. Nuestra generosa esperanza ha sido defraudada.

Como un verdadero y gravísimo peligro nacional aquéllas aparecen



MADRID.—El incendio de los talleres de carpintería en Tetuán de las Victorias.—En la foto el taller, después del siniestro, completamente carbonizado y destruido

# CRÓNICA

## VIDA RELIGIOSA

**Santos de hoy:** Maximino, Guillermo, Medardo, Gildardo, Heracleo, Clodulfo, Severino, obispo; Salustiano, Victorino, confesor; Caliope, mrs.

La misa y oficio divino de hoy es de la *Infraoctava de Pascua* de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

### EXPOSICION DIARIA

De siete a ocho de la noche en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

**SAN MEDARDO, OBISPO DE NOYON.**—Nació en Salency, de padres distinguidos por su nacimiento y por sus prácticas cristianas. Desde pequeño observó una conducta irreprochable; amabatanto a los pobres, que distribuía con ellos su comida y el dinero que le daban. Recibidas las Ordenes sagradas y con el Sacerdocio los dones del Espíritu Santo, se le encomendó la predicación. Muerto el Obispo de Vermund, Medardo fué elegido para aquella sede; pero la irrupción de los vándalos, que llevaron la desolación y el escándalo a aquella Diócesis, le obligaron a trasladar la sede a Noyon, gobernando ambas ciudades con celo verdaderamente apostólico. A este Santo se atribuye la «Fiesta de las Rosas» que consistía en regalar un día señalado de cada año, a la joven que más se había distinguido por sus obras de piedad, una bolsita de dinero y una corona de rosas. Murió el año 545, haciendo muchos milagros en su sepulcro.

### ENSAYOS

Empezaron ayer en Santa María y continuarán todos los días laborables a las seis y media de la tarde los ensayos para el canto por el pueblo fiel de la misa que habrá de celebrarse el día de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

## Ayuntamiento de Mahón

### Arbitros municipales

Se pone en conocimiento de los habitantes de la Zona libre de este término municipal que habiéndose confeccionado por esta Administración, el repartimiento por concertos voluntarios y obligatorios, correspondiente al corriente año, se pone de manifiesto en esta Administración, por el término de diez días, para que durante dicho plazo puedan los contribuyentes presentar las reclamaciones a que haya lugar.

Mahón a 8 de Junio de 1933.—El Administrador, *Pedro Prats*.—El Alcalde, *Pedro Pons Sitges*. 1-3

**El Cok** es el carbón ideal para cocinas económicas.

**El Cok** es el combustible más barato.

**El Cok** es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

### PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

Conoce **Hembrakil**

GARANTIA DE EFICACIA, SALUD Y TRANQUILIDAD

RECOMENDADO POR REINENCIAS MEDICAS DEL MUNDO ENTERO

Venta en Farmacias al precio de 6.50 ptas. con receta para su aplicación.

PRODUCTO PARA LA HIGIENE INTIMA

LABORATORIOS PROFILAC, S. A. APARTADO 810 BARCELONA

FOLLETO EXPLICATIVO SE REMITIRA GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

### De fútbol.

#### Campeonato de la guarnición de Mahón

Del digno Coronel Comandante Militar de Mahón don Arturo Cebrián Sevilla hemos recibido atento B. L. M. invitando al personal de esta Redacción a los partidos de fútbol del campeonato de la guarnición del presente año que se celebrarán los días 8, 13 y 15 de los corrientes en los campos de la «Unión Sportiva», de Deportes del Regimiento de Infantería n.º 39 y Stadium Mahonés respectivamente y a las 17 horas.

Agradecemos al Coronel Comandante Militar de Mahón don Arturo Cebrián Sevilla la atención para con nuestro diario tenida y nos es grato reiterarle el testimonio de nuestra consideración.

Para los partidos de foot-ball que han de celebrarse los días 8, 13 y 15 del corriente se tendrán en cuenta las prevenciones que se indican a continuación:

El partido del día 15 tendrá lugar en el campo del Club Deportivo Menorca.

A todos ellos asistirá la música del Regimiento número 39 y el oficial y clases de vigilancia.

Para la policía y la vigilancia del campo y únicamente durante la celebración del partido, se nombrará un servicio especial compuesto de un sargento, dos cabos y cuatro soldados por cada uno de los cuerpos de Infantería, Artillería e Ingenieros, al mando de un suboficial. Este será nombrado el primer día por Infantería, el segundo por Artillería y el tercero por Ingenieros y se presentará antes del principio del partido al Comandante Jefe de Estado Mayor de la Plaza para recibir instrucciones.

## El hombre que se reía del amor

Película netamente española  
Libro de Pedro Mata.—Español.  
Director.—Español.  
Artistas.—Españoles.  
Filmada en España  
Música.—Española.

### De viaje

A bordo de la motonave «Ciudad de Málaga» han llegado esta mañana el médico don Arnaldo Socas Amorós; don Vicente Mari Mari; don Angel Buñuel; don Jacinto Carreras y don Miguel Juan Clar.

## Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 7 a las 18.

### Los campesinos de Salamanca

Los diputados por Salamanca señores Gil Robles, Casanueva y Escrivano visitaron esta mañana al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga para exponerle la grave situación de los campesinos salmantinos y pedirle la aplicación de las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto.

El ministro señor Casares Quiroga ofreció que prestará toda la atención y el interés que se solicita en favor de los campesinos de Salamanca.

### El ferrocarril Baeza-Utiel

Al Presidente del Gobierno señor Azaña le ha visitado una comisión de las comarcas interesadas con la construcción del ferrocarril Baeza-Utiel interesándole por la continuación de aquella obra.

El señor Azaña se mostró dispuesto favorablemente, pero de momento, dijo, los problemas del paro obrero están resueltos con las faenas agrícolas de la siega.

### El «Almirante Cervera»

Esta mañana debía hacerse a la mar con rumbo a Palma el crucero de la Armada española «Almirante Cervera».

A primeras horas los reposteros del mencionado buque efectuaban compras en nuestro mercado.

### VEA ANUNCIOS RECOMENDADOS EN CUARTA PAGINA

### Un automóvil

Del buque correo ha sido esta mañana desembarcado un hermoso automóvil «Chevrolet», sedán, último modelo.

### Denuncia

Por la Guardia Civil del puesto de Mercadal ha sido denunciado un vecino de Mahón por dejar un automóvil abandonado en la carretera y carecer de luz durante la noche, infringiendo el artículo 54 (e) del Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana.

## GRAN REBAJA

de muebles y decoración en «LA CASA DEL ARTE» CALLE PÍ Y MARGALL NÚMERO 6

### Movimiento demográfico DEFUNCIONES

Día 7 de Junio

Juana Valera Menorca, 36 años, falleció en la calle de Bélgica 37.

### NOTICIAS MARITIMAS

A las cinco y media entraba en este puerto procedente de Barcelona conduciendo 42 pasajeros, baltaja y 62 toneladas de carga, incluso cuatro ascensores de municiones de 15'24 centímetros, la motonave «Ciudad de Málaga», cuyo motobuque zarpará a las siete de la tarde para el punto de procedencia.

### BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Julio de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por ciento. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

### Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón 1.º de Julio de 1933, de las Deudas INTERIOR, EXTERIOR, AMORTIZABLE 4 por 100 y AMORTIZABLE 5 por 100 libre de impuestos. También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

dical, asistiendo a la reunión del jefe del partido señor rroux.

Terminada la reunión, Alejandro, quien les mandaría una nota referencial. La nota a que aludía el señor Lerroux nos fué entregada por el señor Martínez B...

Abierto el proceso ligado con la ley de Garantías, la minoría dical ha acordado remisión de ulterior remisión. Mientras tanto a la ley forma del Jurado y la ley de armas no se han tarán los radicales votos articular, ni intervendrán las votaciones definitivas.

La situación en Sevilla.—El gobernador manifestado a los periódicos que el conflicto planteado la Confederación Nacional Trabajo no había variado. En un pueblo de la provincia los huelguistas han dado un cortijo maltratado los propietarios.

Ha salido para el Jugo suceso una camioneta fuerzas de la Benemérita. Petición reiterada de centros hispano-marroquíes ha entregado al Gobierno mensaje reiterando las peticiones que tienen hecho beneficio de los territorios protectorado español.

Madrid 8 a las 18. Congreso. A las cuatro abre el señor Besteiro. Poca mación en la Cámara. Entrase en la sección ruegos y preguntas. Hablan varios para y preguntas de interés. Otros se ocupan de la ley términos que pone dificultades a los obreros para plearse en las faenas de siega.

Clarita Campoamor transformación de la Escuela del Hogar. Gomariz expone artículos de la ley de Garantías que no se redactado aún en el dictamen por la admisión de emendas.

Besteiro ruega a la comisión que haga todas las emendas para poder votar definitivamente al final de la sesión. García Hidalgo anuncia interpelación sobre la obrera de la provincia de C...

Algora pide que se lea la Cámara el expediente de concesión de crédito de millones para el transporte de servicios a la Generalidad de Cataluña.

Pide que no se dé el centímetro hasta tanto no el señor Carner a las para explicar su obra en el Ministerio de Hacienda.

Martín combate la acción de Prieto al frente del Ministerio de Obras Públicas señalando la persecución cesante de que viene haciendo objeto al Cuerpo de Ingenieros y a todos los funcionarios del Ministerio.

Prieto defiéndese de que haya hecho objeto de selecciones, por opiniones políticas. En contadísimos casos, dice, he hecho uso de autorización obtenida para purar el personal por defectos del régimen.

No ha corrido las escalas los Ingenieros de Caminos porque antes fijar las tablas. Léense varios proyectos de Hacienda.

Entrase en la orden del día. Se pone a debate el proyecto de deshaucio de fincas rústicas.

Habla Casanueva y contra de un año que viene confusión en Admitiendo, se artículos prime Se debate artículo tercio Casanueva emienda interv Gallardo. Es desecha Besteiro an Casanueva putado Casanueva forma reglam de sobre la Maticulares, ni intervendrán las votaciones definitivas. Los representantes minorías conse Eoloa, en noicales del señ que votarán stiman que e nacional el proyec Apruébase de Se pone a dicto de re form urado.

habla Casanueva, diputado agrario, y consume un turno en contra de la totalidad, haciendo un análisis del proyecto que viene a aumentar la confusión en el campo. Admitiéndose algunas enmiendas, se aprueban los artículos primero y segundo. Se debate ampliamente el artículo tercero. Casanueva defiende una enmienda interviniendo Ossorio y Gallardo. Es desechada la enmienda en votación nominal. Besteiro anunció que el diputado Casanueva pide en forma reglamentaria que se vote sobre la Mesa el dictamen sobre el deshaucio de fincas rústicas. Estima que tal derecho es discutible, accediendo no obstante para no provocar discusión. Apruébase definitivamente varias leyes. Besteiro anuncia que se va a proceder a la votación definitiva de la ley de Tribunal de Garantías Constitucionales. Los representantes de las minorías conservadora, federal, progresista, agraria y vasconavarra explican su voto. Elola, en nombre de los radicales del señor Lerroux, dice que votarán la ley, aunque estiman que es anticonstitucional el proyecto. Apruébase definitivamente. Se pone a discusión el proyecto de reforma de la ley del jurado.

Barriobero consume un turno en contra de la totalidad. Royo Villanova consume otro turno en contra diciendo en el transcurso de su peroración que el Gobierno tiene miedo al pueblo, a la responsabilidad y a la democracia, censurándolo duramente. Y se levanta la sesión a las 8'55.

**Se pide un «quorum»**  
La minoría agraria está disconforme con el proyecto de ley de deshaucios rústicos, y en consecuencia, ha presentado el escrito reglamentario pidiendo el quorum para la aprobación definitiva.

**Lo que no hay son garantías. ¡Y lo han votado!**

Al disponerse el señor Lerroux a abandonar el Congreso, los periodistas se le acercaron, preguntándole qué impresión había sacado de la sesión de hoy.

—Ya hay Tribunal de Garantías—dijo el señor Lerroux—pero lo que no hay son garantías.

**Comisión que no puede reunirse**  
El Presidente del Gobierno y ministro de la Guerra señor Azaña pidió que se reuniera esta mañana la comisión de Guerra del Congreso para examinar los proyectos pendientes.

La comisión susodicha no pudo reunirse por ausencia del Presidente.

**Conferencia con Besteiro**  
A última hora de la tarde el señor Azaña conferenció detenidamente con el Presidente de la Cámara señor Besteiro.

**Habrà crisis. Pero la crisis será formularia**

Los comentarios que se han hecho esta noche en los pasillos del Congreso indican la casi seguridad de que se plantee la crisis al terminar el Consejo en Palacio que ha de celebrarse hoy jueves.

La crisis se decía será formularia, encargándose nuevamente Azaña de modificar el Gabinete, saliendo los socialistas y cambiándose los radicales socialistas.

Añadiase que se responderá a la actitud de las minorías obstruccionistas con el cierre del Parlamento al aprobarse los proyectos en discusión.

**Fantasías políticas**  
Los fantasadores políticos daban por descontada la crisis y señalaban incluso algunas carteras con sus nuevos titulares. Decíase que Casares Quiroga pasaría a Guerra y Marcelino Domingo a Gobernación.

Al acercarse a un grupo el señor Bello Trompeta, uno de los que en él se hallaban, dijo a los demás: señores, saluden ustedes al nuevo subsecretario de la Presidencia.

Estas fantasías políticas han sido calificadas de absurdas por los que se dicen bien enterados.

**El plan para mañana**  
Al terminar la sesión el Presidente de la Cámara señor Besteiro dijo a los periodistas que mañana comenzaría la sesión con ruegos y preguntas, habiendo probablemente alguna interpelación. Se discutirá la ley de modificación de la del Jurado y el proyecto de revisión de fallos del Tribunal.

**No sé más que lo que se ve**

Los periodistas preguntaron a Besteiro su impresión sobre la conciliación republicana.

Besteiro dijo: No sé más que lo que se ve, que no es poco.

Le indicaron los periodistas los acuerdos de las minorías

de oposición, muy contradictorios, aunque unánimes en abstenerse del Parlamento.

Contestando a los periodistas, dijo que el señor Azaña sólo había conferenciado con él para preguntarle como transcurría la sesión.

Los periodistas preguntaron sobre los acuerdos del Comité Ejecutivo del partido socialista, rogándole noticias.

Dijo que ignoraba los acuerdos, suponiendo que carecerían de relación con el Parlamento porque nada se les había dicho.

**El congreso radical socialista**

Esta tarde continuó el congreso del partido radical socialista.

Después de hablar varios, pronunció un discurso el ministro de Agricultura Marcelino Domingo acusando la importancia histórica del congreso del partido.

Vais a decidir, añadió, quien formará mañana Gobierno. Por ello precisa deliberar y votar sin pasión. El rumbo de España depende de vuestros acuerdos.

Resalta el empuje actual de las derechas que se refleja en un futuro del Parlamento.

Defiende a Albornoz como al ministro más laico del mundo.

Acusa a las derechas de pretender que no se voten las leyes que harán posible el laicismo de la República.

Con la aprobación de la ley de Congregaciones religiosas, dice, están en pie dos Españas opuestas.

Afirma que de la reforma agraria se obtendrán plenos beneficios.

Aboga por la socialización de los productos y señala las leyes precisas que deben votar estas Cortes.

Dándose cuenta del ambiente, dice que se pueden buscar otros hombres para ver si en dos años de Gobierno hacen cuanto nosotros hemos hecho.

Reconoce la rebeldía existente que obedece a estar en proceso revolucionario. Pide que continúe el Parlamento y el bloque de gobernantes para terminar la obra republicana izquierdista.

Declara que si los acuerdos obligaran a los socialistas a abandonar el Poder, los radicales socialistas estarían mejor con los socialistas en la oposición que sin ellos en el Gobierno.

Marcelino Domingo fué ovacionado.

**Hablando con Martínez Barrios**  
Al llegar el señor Martínez Barrios al Congreso los pe-

riodistas leyeron la nota dada por la mañana sobre la reunión de la minoría radical, en la que se decía que como el proceso político está ligado a la ley de Tribunal de Garantías, acordóse demorar hasta su aprobación el fijar ulterior conducta. Mientras tanto, no presentarán votos particulares, ni enmiendas, ni intervendrán en las votaciones definitivas sobre las leyes que se discuten: reforma del Jurado y tenencia ilícita de armas.

Los periodistas pidieron una aclaración y muy especialmente de si en la reunión de la mañana prosperó el criterio de retirarse a los pasillos.

Martínez Barrios mantuvo su reserva hasta la nueva reunión del Comité de los Cuatro.

**En los pasillos no me quedo nunca**

A Lerroux le preguntaron los periodistas: ¿Comienza usted la obstrucción en los pasillos?

Lerroux contestó: En los pasillos no me quedo nunca. Nos abstendremos.

Añadiéronle los periodistas que el día era de gran tranquilidad y Lerroux contestó:

Quizás en los días tranquilos se está incubando lo que tiene que suceder.

Añadió que él plantearía la cuestión de confianza al promulgarse la ley de Tribunal de Garantías.

Si el Gobierno se estimase asistido de todas las confianzas, al plantear la crisis se le ratificaría la confianza presidencial y podría pedir autorización para convertirlas Constituyentes en Ordinarias, comenzando la tercera etapa de Gobierno y todo pleito político quedaría solucionado. Si no ocurre nada de esto, allá ellos.

Madrid 8 a las 4.

**Se resuelve el pleito político**

En la sesión de esta noche del congreso del partido radical socialista, el Comité Nacional del partido presentó una fórmula estimando urgente vigorizar la política izquierdista con la colaboración socialista con programa convenido por el Comité del partido y la minoría parlamentaria. Elaborarán un programa para someterlo a los partidos de izquierda. Piden que se encaucen dentro de la legalidad, las organizaciones obreras y patronales.

Los congresistas aprobaron la fórmula por aclamación. La fórmula resuelve el pleito.

**SELECCIÓN DE ESPECTÁCULOS**

**CASINO DEL CONSEY**  
Jueves.—A las 6 y media.—Popular.—Entrada única, 0'40  
GRANDE Y COLOSAL ESTRENO DEL OESTE AMERICANO

**EL CORREO DE CALIFORNIA**  
Gran creación de KEN MAYNARD y su magnífico caballo TARZAN

Repetido: Gran acontecimiento: CUATRO EN LA TEMPESTAD. — Por Olga  
Repetido en su memoria este título: LA CASA DE LOS MUERTOS.

**SALON VICTORIA**  
(ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)  
JUEVES: a las 6'45. — DOMINGO: a las 4, 6'45 y 9'45. — LUNES: a las 9'45  
OTRO PROGRAMA MONSTRUO

**HOMBRE DE MUNDO** Código penal  
Sonora, por la elegantísima Carole Lombard  
En español, por María Alba  
En la sesión del sábado se empezará con EL CODIGO PENAL.

Primo: EL FAVORITO DE LA GUARDIA, A 50 BRAZAS, A TRAVES DEL MUNDO, etcétera, etc.

**SALON TRIANON**  
Sábado noche: a las 9'30. — Domingo: a las 7 y a las 9'45  
La fastuosa opereta, con música de Robert Stolz.

**MUSICH-HALL**  
Creación del eminente actor cantante Willy Forst  
GRANDE DEBUT de la meritísima atracción  
**“LES ZARI-ZAR”**  
Cantos Bailes Duetos Trios Monólogos Transformaciones  
Elegancia Distinción Visualidad Atracción de moda  
Sus trabajos excepcionales arrancan dislocaciones aplausos!  
Plat., 3'00; Pal., 2'50; Ent. y but., 1'25; Ent. gral., 0'80.

**TEATRO PRINCIPAL**  
Sábado 10 Junio de 1933.—Noche a las 9'45  
Lunes 11.—Tres sesiones.—Tarde a las 4 y 6'45 y noche a las 9'45  
Lunes 12.—A las 9 y media noche  
Elaborado film dramático «Paramount», hablado en español y dedicado a las madres del mundo.

**Una mujer perseguida**  
Por Winne Gibson, Frances Dee y Pat O'Brien  
Primo semana: La gran producción nacional EL HOMBRE QUE SE REIA  
BOMBAS EN MONTECARLO.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

316 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS  
parentaban un interés bondadoso, una admiración sincera y un respeto profundo, dijo:  
—Vamos por partes, señorita. Ante todo, ¿usted ha pensado bien las consecuencias de lo que pretende? Al pedir lo que pide, renuncia a la cuantiosa herencia del señor barón, sacrifica usted su porvenir...  
—Ya lo sé—repuso Nazarena—. ¿No le he dicho que lo sé? Pues de eso es de lo que se trata: de renunciar a esa herencia para que vaya a manos de quien debe ir.  
—¿Y renuncia usted a ella sin presión de ninguna clase?  
—Renuncio porque mi conciencia me lo aconseja, porque es justo y natural que renuncie. Si el barón no tuviera herederos, yo aceptaría sin escrúpulos su fortuna, tal como él me la lega, como una muestra de su gratitud por mis cuidados; pero, teniendo una hija, no puedo, no debo aceptarla... Sería una usurpación infame.  
—¿Está usted segura de que esa hija existe?  
—¿No le digo a usted que sí?... Existe, lo sé, me consta... Se llama Adela: no creo que necesite usted más para substituir mi nombre con el suyo.

El notario volvió a sonreír y esta vez su sonrisa fué más afable, más bondadosa que nunca.  
—Crea usted, señorita—dijo, con voz visible.

**CHOCOLATES "SUCHARD", S. A. E.**  
SAN SEBASTIÁN

A fin de dar mayor facilidad de OBTENCION DE ALBUMES, para la colección DE LOS CROMOS adheridos a sus acreditados Chocolates y canje de los mismos, participa a sus distinguidos consumidores, que el próximo lunes día 12 del actual, se hallará en esta plaza su viajante, en la Pensión Pons (Pintor Calbo, 28), realizando de 2 a 8 de la tarde, CANJES DE CROMOS y ENTREGA DEL SEGUNDO TOMO DE LUJO a todo consumidor que exhiba el primer tomo o haga entrega de 250 ENVOLTORIOS de sus inmejorables tabletas de 0'10 céntimos.

**LIQUIDACIÓN DESDE HOY, JUEVES, DE TODAS LAS EXISTENCIAS**  
VASOS, COPAS, PLATOS, JUEGOS CAFÉ Y THE, CUBIERTOS, ARTÍCULOS PARA REGALO, ETC.  
UNICA OCASION  
**CASA QUINTANA**  
PORTAL DE MAR, 6

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 313  
En cuanto se quedaron solos, ofreció a la joven una silla, ocupó él otra y dijo:  
—Me tiene usted a sus órdenes, señorita. Pero, ante todo, le recomiendo que se tranquilice; me parece que está usted un poco alterada...  
Nazarena no hizo caso de estas frases.  
Con una precipitación que daba clara idea del estado de su ánimo, preguntó ansiosamente:  
—¿Ha firmado ya el barón su testamento?  
—Aún no—respondióle el notario, dejando asomar a sus labios una imperceptible sonrisa.  
La joven lanzó un suspiro de satisfacción, murmurando:  
—Entonces aún estamos a tiempo.  
Don Rufino la miró fijamente.  
—¿Acaso tiene usted alguna advertencia que hacerme acerca de dicho testamento?—preguntó, a su vez.  
—Sí; una advertencia importante...  
—Será para mí un placer poder atenderla.  
—La atenderá usted, porque se trata de reparar una gran injusticia.  
—Usted dirá...  
—En este testamento se me nombra a mí heredera universal de todos los bienes del señor barón, ¿no es cierto?  
—Justamente. Tales son los deseos del testador y mi deber es cumplirlos.  
—Pues bien: yo vengo a pedir a usted que, en vez de mi nombre, escriba el de otra persona.  
—¿Cómo?  
—El de otra joven llamada Adela, que tiene

